

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato AMTG
Aviso de Modificación o Terminación de Gravamen

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF		
FF-CNH-070	DD	MM	AAAA
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite		
	DD	MM	AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección I. Datos generales del Contratista

a) Nombre, denominación o razón social del Contratista:

Datos de contacto del Contratista

b) Lada: Extensión: Teléfono fijo o celular: Teléfono oficina:

c) Correo electrónico para recibir notificaciones de la Comisión:

Domicilio del Contratista

d) Calle (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.): Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.):

Número exterior: Número interior: Localidad:

Municipio o Alcaldía: Código postal:

Estado:

Representante legal del Contratista

e) Nombre del representante legal del Contratista (Primer apellido, segundo apellido y nombre(s)):

f) Documento oficial de identificación: Pasaporte Credencial para votar Cédula Profesional
 Credencial de residente temporal o permanente

Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones

g) Nombre (Primer apellido, segundo apellido y nombre(s)):

Teléfono: Correo electrónico:

Nombre (Primer apellido, segundo apellido y nombre(s)):

Teléfono: Correo electrónico:

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Sección II. Datos generales del Contrato objeto de Aviso de modificación o terminación de Gravamen

a) Nomenclatura del Contrato:

b) Fecha de firma (dd/mm/aaaa):

c) Área contractual:

d) Vigencia del Contrato:	años	Fecha de vencimiento de la vigencia:	DDJ	MM	AAAA
---------------------------	------	--------------------------------------	-----	----	------

e) Origen de la adjudicación del Contrato:

f) Resolución por la que se aprobó la constitución del Gravamen:

g) El Gravamen se constituyó sobre: _____ por ciento del Interés de Participación de: _____ por ciento del Contrato.

h) Acreedor(es):

i) En su caso, Agente de Garantías:

Sección III. Requisitos para el Aviso de modificación o terminación de Gravamen

- a) En caso de que el Gravamen involucre la designación de un nuevo Agente de Garantías, el testimonio o copia certificada de los documentos en los que conste dicha designación por parte de los Acreedores.
- b) En caso de resultar aplicable, cualquier otro requisito necesario que establezca el Contrato o la Normatividad Aplicable para que surta efectos la modificación o terminación del Gravamen.

Especifique: _____

Nota: Si la documentación ya ha sido entregada a la Comisión, podrá presentarse un escrito mediante el cual se indiquen los datos de identificación de dichos documentos y manifieste bajo protesta de decir verdad que la documentación de referencia se mantiene en los mismos términos.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) ___/___/___

Nombre y firma
Contratista

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Instructivo de llenado

Sección I. Datos generales del Contratista

- a) **Nombre, Denominación o Razón Social del Contratista:** Anotar el nombre, denominación o razón social del Contratista que realiza el Aviso.
- b) **Teléfono:** Anotar los números telefónicos con la clave lada del país en donde pueda ser localizado el representante legal. Incluir el número fijo o celular y el número de oficina con extensión.
- c) **Correo electrónico para recibir comunicaciones de la Comisión:** Anotar con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones oficiales de la Comisión.
- d) **Domicilio del Contratista:** Anotar el domicilio completo del Contratista, indicando calle, número exterior, número o letra interior, Colonia, Alcaldía o Municipio, Localidad, Ciudad, Entidad Federativa y Código Postal.
- e) **Nombre del representante legal:** Anotar el nombre completo del representante legal del Contratista en el siguiente orden: apellido paterno, apellido materno y nombre(s). El representante legal del Contratista es la persona que atenderá la comunicación con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión) para efectos de este Aviso.
- f) **Documento oficial de identificación:** Marcar la casilla del documento con el que se identifica el representante legal del Contratista, adjuntar una copia simple por ambos lados de la identificación y presentar el original para cotejo.
- g) **Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones:** Indicar el nombre de las personas autorizadas para oír notificaciones en el espacio destinado para tal efecto, incluyendo correo electrónico y teléfono. En caso de requerir anotar a más de dos personas, se puede presentar esta información adjunta al presente formato.

Sección II. Datos generales del Contrato objeto del Aviso de modificación o terminación de Gravamen

- a) **Nomenclatura del Contrato:** Anotar la nomenclatura con la que se identificó el Contrato.
- b) **Fecha de firma:** Anotar la fecha en la que se realizó la firma del contrato, empezando por día, seguido de mes y año.
- c) **Área contractual:** Anotar el nombre y clave del área contractual que está relacionada con el Gravamen.
- d) **Vigencia:** Anotar el número de años y la fecha, empezando por día, mes y año en que caduca la vigencia del Contrato.
- e) **Origen de la adjudicación del Contrato.** Anotar si la adjudicación se obtuvo a través de licitación pública, adjudicación conforme al artículo 27 de la Ley, migración en términos del transitorio vigésimo octavo de la Ley, Cesión, o cualquier otra forma prevista en la normativa aplicable.
- f) **Resolución por la que se aprobó la constitución del Gravamen:** Anotar los datos de la Resolución por la que la Comisión aprobó la constitución del Gravamen.
- g) **El Gravamen se constituyó sobre () por ciento del Interés de Participación de () por ciento del Contrato.** Anotar el porcentaje (número o letra) del Interés de Participación sobre el cual se constituyó el Gravamen. Asimismo, especificar el porcentaje (número o letra) del Interés de Participación del Contratista o Empresa Participante que realiza el Aviso.
- h) **Acreedor(es):** Anotar el nombre, denominación o razón social de los Acreedores del Gravamen, los cuales deben ser concordantes con la aprobación de la Comisión.
- i) **Agente de Garantías:** En caso de existir dos o más Acreedores, anotar el nombre, denominación o razón social del Acreedor designado como Agente de Garantías por los demás Acreedores.

Sección III. Requisitos para el Aviso de modificación o terminación de Gravamen

- a) **En caso de que el Gravamen involucre la designación de un nuevo Agente de Garantías, el testimonio o copia certificada de los documentos en los que conste dicha designación por parte de los Acreedores.** Marcar la casilla para indicar que se adjunta testimonio o copia certificada de los documentos en los que conste la designación del Agente de Garantías por parte de los Acreedores (adjuntar original(es) o copia(s) certificada(s)).
- b) **Cualquier otro requisito necesario que establezca el Contrato o la Normatividad Aplicable para que surta efectos la modificación o terminación del Gravamen:** Marcar la casilla para indicar que adjunta algún documento adicional. En el caso de marcar la casilla, especificar el nombre del documento adjunto en el espacio destinado para tal efecto.

Información adicional

El Aviso, así como cada uno de los documentos que forman parte de los requisitos referidos en el presente formato, deberán ser entregados a la Comisión atendiendo lo siguiente:

- a) El Aviso deberá estar firmado por el representante legal del Contratista, según corresponda.
- b) Testimonio o copia certificada de las escrituras públicas en la que se haga constar que sus representantes legales cuentan con poderes generales para actos de administración o especial, para representarlos frente a la Comisión, y obligar a su

Comisión Nacional de Hidrocarburos

representada para cualquier asunto relacionado con los Lineamientos, que incluya, en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio;

- c) Copia simple de la identificación oficial vigente de los representantes legales. En el caso de mexicanos, únicamente se aceptará la credencial para votar, el pasaporte o la cédula profesional, y en el caso de extranjeros, únicamente se aceptará el pasaporte o credencial de residente temporal o permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración;
- d) Nombres completos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones y domicilio para tal efecto;
- e) Respecto de los documentos oficiales, de los que se pueda verificar su emisión, tales como certificaciones y los estados financieros, deberán señalarse los datos de contacto de las personas o instituciones emisoras de éstos, a efecto de facilitar su verificación a la entera satisfacción de la Comisión.
- f) Las solicitudes y sus anexos deberán presentarse en idioma español. En caso de que el documento original esté redactado en un idioma distinto, se deberá entregar el documento original y una traducción al idioma español, elaborada por un perito traductor autorizado por el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, o los tribunales de Justicia de las entidades federativas, y
- g) En caso de que se trate de personas morales extranjeras, la documentación requerida en los Lineamientos deberá cumplir con las formalidades exigibles para su validez, tanto en el país de origen como en el extranjero, mediante la presentación de los documentos jurídicos equivalentes apostillados o legalizados, y, en su caso, protocolizados ante fedatario público mexicano.
- h) Las solicitudes y sus anexos deberán ser foliados o numerados en forma consecutiva en todas sus hojas, por la parte de enfrente en la esquina inferior derecha, sin considerar el reverso de las páginas ni los índices o carátulas.
- i) La documentación deberá ser presentada de forma clara y legible, tanto en físico como en un dispositivo de almacenamiento electrónico (usb) que contenga una versión digital en formato "PDF", en archivos individuales con la identificación del documento de que se trate;
- j) Declaración en la que, en su caso, especifique qué documentos se entregan con carácter confidencial, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Nota: Si la documentación ya ha sido entregada a la Comisión, podrá presentarse un escrito mediante el cual se indiquen los datos de identificación de dichos documentos y manifieste bajo protesta de decir verdad que la documentación de referencia se mantiene en los mismos términos.

Fundamento Jurídico: Artículos 5 y 35 de los Lineamientos de Cesiones, cambios corporativos y Gravámenes; así como el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Contacto:

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500, ext. 6634 y 8596
Correos electrónicos: mirna.avila@cnh.gob.mx
y alfonso.solis@cnh.gob.mx